

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Don Fernando Alonso de Lera, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Rosa Aridia Rodríguez Rodríguez, contra “Restaurante Karavak, Comunidad de Bienes”, don Francisco García Sánchez, don José C. Aparicio, y “Óscar Serrano, Comunidad de Bienes”, en reclamación por ordinario (cantidad), registrado con el número 1.001 de 2011, se ha acordado citar a don Francisco García Sánchez, y don José C. Aparicio, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de febrero de 2013, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Francisco García Sánchez, y don José C. Aparicio, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/12.060/12)